



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0066013/2019

VISTO

La RD 1460/18 por la que se prorroga una ayudantía estudiante ad-honórem en la asignatura Biología Evolutiva Humana cátedra I, durante el periodo del 27.08.2017 al 27.08.2019, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra I de la asignatura Biología Evolutiva Humana, pasó a denominarse cátedra A.

Que la Profesora Adjunta Marcela Alejandra Sarach, informa que Juan Agustín Salguero DNI 36.138.957, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario: "Bases evolutivas de la repulsión al incesto", por lo que corresponde aprobarla.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía estudiante ad-honórem a Juan Agustín Salguero DNI 36.138.957, realizada en la asignatura Biología Evolutiva Humana cátedra A de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 27.08.2017 al 27.08.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Juan Agustín Salguero, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

